



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1982

Expte. N.º 135/82

VISTO:

Este expediente por el que la Biblioteca Central informa sobre la donación de material bibliográfico; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N.º 485-76; atento a lo dictaminado a Fs. 6 por Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N.º 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

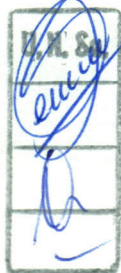
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Dr. Eugenio E. TARUSELLI, la donación del siguiente material bibliográfico:

- 1 - TARUSELLI, Eugenio E., TEMAS DEL FILOSOFAR, Edit. Eucasa, Salta, 1980.
- 1 - TARUSELLI, Eugenio E., TEMAS DE DEONTOLOGIA PROFESIONAL, Edit. Eucasa, Salta, 1979.

ARTICULO 2º.- Disponer que las mencionadas obras sean destinadas a la Biblioteca Central de la Casa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario
a/c. Secretaría Administrativa

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N.º 257-82